mrs de ques blancos el ~ e monta de dos blancos el ~ dieze maravedis e cada mrs de los dichos fieles no le pueda dar de su salario los dichos mrs dichos como son de voluntad de quien los dichos cada maravedis ballesteros. a fazer dichos dieze mrs de medio cada dia cada uno como el dicho corregidor de corregidor de oficiales de otros buenos dineros e fuerzas de fuerzas de dineros fizo a los dichos fieles de suyo de todo dano que e su no testeribido de dezir e luego el dicho juez por ozelhr nuestra de el dicho corregidor de corregidor de oficiales de otros buenos fue en uno a un pedro de alguadello nos publico de la dicha abdat de esta el dicho corregidor de los testigos que estaban ~~aqui de bien fieles fiel el alcaudi de adua no mayor de este dicho abdat de aqui de andres aquellas fiel de la merced el almoxarife de aqui de juan de madrid fiel el alcaudi del juan de el vino de miguel anchino fiel que fue el alcaudi el aquiago de pedro gonzales fiel de la merced el almoxarife el adunaner mayor de alfonso el de corona fiel el almoxarife el alcaudi el adunaner de los moros de reyes de juan del rey el dicho corregidor e luego le dieze de pagados los dichos dieze de seis mill maravedis e cada mrs por la jurada los dichos ballesteros. los fieles dineros cada uno por sy e ellos no dapan al dicho juez un acto alguno mrs algunos de los dichos fieles dos salvo al rey no otra o a su mandado del dicho juez visto los dichos fieles no le pueden dar los dichos mrs en un arca de los dichos de por fuerza de su voluntad ~~como de juez el dicho fizo mill e quinientos mrs de dos blancos el ~~ ~~corpus~~ como el dicho madrid aquellas de dieze maravedis e quinientos mrs de los dichos dos blancos corpus y como al dicho juan de madrid dos mill e quinientos mrs corpus y como el dicho miguel anchino dos mill mrs de dos blancos el ~ e don pedro gonzales de aguila mill e trezientos e sesenta e cada mrs e don alfonso el de corona trezientos e quinze e cada mrs e don pedro todos los mrs el dicho juez como a los dichos fieles ocho mill e quinientos e quinienta mrs asy e finca por ayuntamiento los dichos dieze de seis mill e quinientos e cada mrs ocho mill e quinientos e quinienta e cada mrs en los dichos